

Francisco Giner de los Ríos. La Universidad Española. Madrid. Civitas, D.L. 2001. 166 págs. ISBN: 84-470-1713-3.

Redescubrir La Universidad Española de Francisco Giner de los Ríos (1839-1915), publicada por primera vez en 1916, genera emociones encontradas. Por una parte, alegra al lector comprobar que ya entonces existía un certero diagnóstico de la educación española que, más importante aún, estaba acompañado por una propuesta ampliamente alineada con las tendencias pedagógicas actuales. Por otra parte, genera cierto desánimo al evidenciar que muchos de los desafíos que enfrentan hoy las Universidades ya eran tales más de cien años atrás. Estos son, precisamente, los primeros motivos que justifican su (re)lectura: estamos frente a una obra ya clásica cuyas ideas mantienen y reclaman vigencia. No obstante, hemos de advertir en cuanto a sus formas que, a pesar de estar excelentemente escrita, su narrativa ha envejecido y probablemente generará cierta extrañeza en el joven lector acostumbrado hoy a frases medidas en caracteres.

La obra comienza con el ensayo Sobre reformas en nuestras Universidades, haciendo mención a sus principales antecedentes. No tarda el autor en reconocer la importancia histórica de la Universidad de Salamanca. Sin embargo, aquello que quizá llama más la atención es su observación sobre las demás Universidades que posteriormente surgieron, muchas de ellas a un tiempo, en cuanto a que no contaban con suficientes energías intelectuales que permitiesen alimentar tantos focos. Es fácil detenerse en este punto, pues hoy podemos apreciar que el problema que actualmente aqueja es precisamente el contrario, en cuanto a la dificultad de las Universidades para absorber el caudal intelectual que en muchas ocasiones debe redirigirse al extranjero. El efecto lamentable de este fenómeno puede comprenderse en su real dimensión cuando Giner de los Ríos enlaza la función de las Universidades (y de todos los institutos sociales) con el cuerpo social, toda vez que éstas deben aunar las fuerzas existentes, darles forma concreta, afinarlas y dirigir las a este sector, en acción y reacción.

Posteriormente, al analizar el estado de las Universidades, Giner de los Ríos no dudaba en denunciar el carácter pernicioso de los exámenes como funesto elemento esencial de la Universidad. El autor observó que la Universidad se había reducido a un centro administrativo del Estado, compuesto exclusivamente de profesores oficiales nombrados, casi siempre, por el Gobierno, a fin de preparar los exámenes y grados. En este contexto, Giner de los Ríos advierte que si se suprimiese el examen casi no se comprendería la existencia de Universidades y que, más de una vez, se ha sostenido dentro de ellas esta razón para mantener tales pruebas. Pero lo esencial de la crítica a los exámenes se concentra en que, en dichas condiciones, los estudiantes más que tales son en la práctica «examinandos», a los cuales no les importa el saber, sino ser aprobados, y cuanto antes, de cualquier modo y a toda costa. Frente a esta situación, Giner de los Ríos proclama como única sólida garantía para la sociedad el testimonio no de un examinador imparcial y desconocido, sino de un maestro capaz de formular seriamente un diagnóstico sacado de la observación continua del estudiante y su estado. De este modo, pone sus esperanzas en que los diplomas y los títulos algún día representen el testimonio de un aprendizaje real que dio su fruto práctico, y no de una vana apariencia, apoyada en unas cuantas contestaciones a un programa.

El análisis del estado de las Universidades continua con el reconocimiento del autor en cuanto a que el nivel medio de enseñanza no es muy elevado y, en este sentido, prevé ya los desventajosos efectos de la ausencia de dominio de las lenguas modernas. En relación con el profesorado, crítica el método de reclutamiento que evalúa solo inteligencia y conocimiento (en la mejor hipótesis), sin considerar espíritu científico, dotes de enseñanza, vocación, hábito de trabajo y de cumplimiento del deber. Al mismo tiempo, acusa la extrema insuficiencia del salario de los profesores.

Cuando Giner de los Ríos expone Qué debe ser la Universidad española en el porvenir, determina que el concepto «Universidad» es un concepto histórico que, por tanto, cumple su función permanente de forma peculiar, según la condición de los tiempos. Así, para el autor la función de la Universidad contemporánea se condensaría en la investigación científica; en la elaboración de la verdad así adquirida; en su incorporación en el sistema de su cultura general; en la transmisión y difusión de esta cultura, de sus puntos de vista, sus sentimientos, sus ideales, mediante la enseñanza; en la educación moral de la juventud, en su preparación para ciertas profesiones, con otras funciones. Lo relevante es que para Giner de los Ríos la enseñanza universitaria debe aspirar a ser no solo intuitiva y personal, sino científica y, en este marco, propone disminuir la preparación puramente profesional en pro de la formación de científicos. Por otra parte, Giner de los Ríos exige enfocar la acción de la Universidad no solo dentro de sus organismos e instituciones particulares, sino en la sociedad general toda, a fin de cumplir la misión de dirigir la evolución del espíritu nacional. Todavía más, demanda una renovación de los métodos pedagógicos en orden a hacerlos activos, personales, de manera que permitan que el estudiante busque y halle, por sí mismo, los materiales que han de construir su pensamiento, pues sólo de esta manera podrá hacerlos efectivamente suyos. Todo bajo la concepción de que el estudiante, y no el maestro, es el primer elemento de la Universidad.

Estas breves notas no reflejan, en absoluto, el peso de las conclusiones de Francisco Giner de los Ríos, quien en esta corta pero compacta obra expone también sus reflexiones sobre los deberes del profesorado, sobre los inconvenientes de las aglomeraciones de alumnos en las clases e, incluso, sobre las vacaciones. El objetivo no es más que plasmar una invitación a su lectura, basada en la plena confianza de que ofrecerá al lector interesantes y variados puntos de reflexión.

Alex Ortega Ibáñez

Doctor en Derecho Financiero y Tributario UB
aortegaibanez@icab.cat